ANO III No 813 — LA PAZ-BOLIVIA — Miércoles 17 de Octubre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre... " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

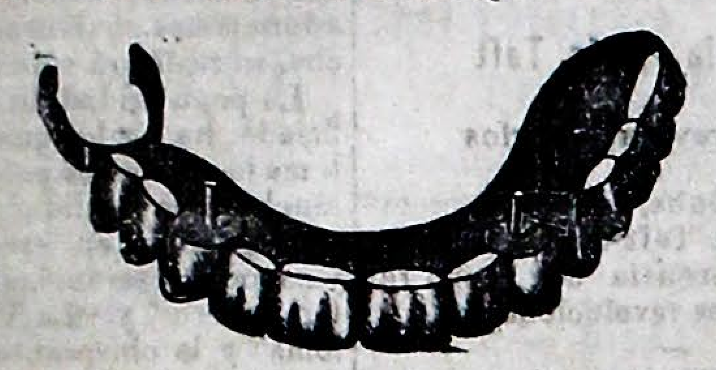
Dirección telegráfica
"Diario" La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°158

Consultorio dental

DEL

Dr J. L. CARIAGA



Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Paz. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 105 Correos 128.

COMPAÑIA NACIONAL de teléfonos

Capital: Bs. 500000.00
Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán amplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:
5 o/o al suscribir las acciones,
20 o/o al firmar la escritura social, y el
75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la Casa bancaria E. Pérou, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

Pascual Cesarino
E. Pérou.

Aviso interesante!

Se ha formado un Club en la relojería de Biggemann, plaza principal, donde con muy poco dinero se puede ganar UN RELOJ DE ORO ó una MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Pídanse prospectos en la misma casa.

OJO!

Se ofrece en arriendo una espaciosa y cómoda casa con tres patios, situada en la calle Muñecas número *12*.

Pormenores en la calle del Teatro, número *82*, altos.

6 v. p.787

Empresa de teléfonos de Manuel Crespo

Con la correspondiente autorización del supremo gobierno, y teniendo el material necesario para la instalación de la red telefónica entre La Paz y Oruro, llamo á propuestas en pliego cerrado, para la construcción de la línea bajo las condiciones siguientes:

1ª—Los proponentes presentarán un detalle con el número de postes, tornillos, crucetas, pararrayos, tornillos y metros de alambre que sean necesarios para la instalación de ocho líneas.

2ª—La instalación llevará ocho líneas telefónicas sobre postes de acero colocados á una distancia de 75 metros de poste á poste, que serán internados un metro diez centímetros bajo tierra.

3ª—Los hilos guardarán la distancia de cincuenta centímetros de uno á otro y serán colocados en dos crucetas de fierro de dos metros quince centímetros de largo y sobre aisladores de contratuerca.

4ª—Los pararrayos serán colocados á una distancia proporcional y adecuada á la instalación.

5ª—Los proponentes correrán con los gastos de traslación de material y los que demande la mano de obra, para lo que ellos se proporcionarán la herramienta necesaria y el suficiente número de trabajadores.

6ª—Las oficinas intermedias serán Viacha, Calamarca, Ayoayo, Sicasica, Panduro y Caracollo.

Para el servicio de estas estaciones se hará uso de una de las ocho líneas mediante conmutadores adecuados.

7ª—Es condición necesaria que los proponentes indiquen la fecha en que deben comenzar el trabajo y la fecha en que se obliguen concluirlo.

8ª—La empresa de teléfonos entregará una mitad del material en Oruro y la otra en la estación de Viacha.

9ª—El trabajo se principiará simultáneamente, de los puntos siguientes: la Ceja del Alto de La Paz y los suburbios de Oruro.

10ª—Las propuestas serán presentadas hasta el 30 de noviembre de este año, en la oficina de la empresa, calle Sucre, número 24.

11ª—Las propuestas serán en globo y no por distancias.

Para mayores detalles y demás datos que los proponentes necesiten, podrán obtenerlos en la misma oficina indicada.

La Paz, 2 de octubre de 1906.

Manuel Crespo.

30 v. 802

Automóvil á Oruro

Compañía de automóviles
Sociedad anónima
En la línea de Oruro á La Paz y otras

Tiene esta compañía compromiso contraído con el público, mediante su itinerario sobre varios lugares, que publica en los diarios de Oruro y hoy lo inserta á continuación, con el fin de que los viajeros de esta ciudad á aquella sepan que pueden pedir por telégrafo cualquier momento los automóviles á su servicio.

La tarifa y condiciones que se hallan anotadas en su oficina (de Oruro) las considera el público muy favorables.

El itinerario para viajes á esta ciudad es el siguiente:

Servicio puramente de expresos, desde tres á más asientos. Además, clasificados ellos en expresos ordinarios y extraordinarios. Los primeros con un itinerario de viaje reposado, con noche en Sicasica y con horas fijas de partida 8 a. m., de llegada á Sicasica ó su destino 4 p. m.

Los segundos ó extraordinarios, con itinerario sujeto á la voluntad de los viajeros, pudiendo partir á hora cualquiera de la noche ó día y llegar en 12 horas, sin hacer noches en las estaciones.

Tarifa.—Expresos ordinarios con tres asientos Bs. 180.—

Proporcionalmente siendo de más asientos.

Los extraordinarios son convencionales.

—

Compañía de automóviles
Sociedad anónima

Desde la fecha se pone á disposición del público *automóviles expresos* á los siguientes puntos: La Paz (Alto), Quimsa Cruz, Huanuni, Caracollo, Porgovilque, Paria, Tajapalca, Desaguadero, Challacollo, Sorasora, Sepulturas, Capacirca, Irocco, Vito &.

Precios según tarifa.

Oficina: Plazuela San Francisco.

Oruro, agosto 16 de 1906. 15 v.

La Gerencia.

La Corona de Oro

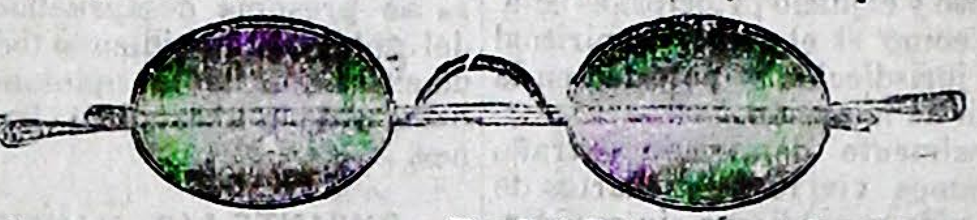
CASA IMPORTADORA
—DE—
Schoaus y Cia.



Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrecen los trabajos al estilo mas moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: *Corona*—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.

PARA LA ESTACION DE VERANO

Acaban de llegar al acreditado establecimiento Zapatería "El Siglo XX", un elegante surtido de cueros rusos, coloreados á la última moda, apropiados á la estación y recomendados especialmente para la casa.

Gran existencia de cremas y barnices para los citados cueros y otros materiales.

Cuenta igualmente con un inmenso surtido de calzados de formas variadísimas.

¡Ojo!—Cuero impermeable para calzado minero, calidad extra.

Precios equitativos.—Trabajo esmerado.—Material como siempre de primera clase.

Más ojo!—Especialidad en calzado YANKEE.

La Paz-Bolivia

Yanacocha 94-96. Correo 147. Teléfono 139.

M. Murillo y Ca.

Hacienda Siripaca

PRECIOS CORRIENTES

Tunta	qq...........	Bs. 24
Chuño	"	" 20
Maiz	"	" 8
Habas	"	" 8
Cebada	"	" 6
Sebo	"	" 25
Chalonas	c/u...........	" 3.40

Calle Yanacocha número 30

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale
Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 73, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.
LA PAZ BOLIVIA

2 m. 806

EL DIARIO

Matrimonio civil

Un distinguido grupo de diputados ha confeccionado el proyecto de matrimonio civil que pronto se leerá en la cámara.

Después de la reforma del artículo 2° de la constitución, este proyecto era indispensable.

No es, á nuestro juicio, un movimiento reformista el que domina en esta materia: son las necesidades que el siglo y la civilización imponen á los pueblos modernos.

El progreso establece condiciones que imponen reformas inaplazables.

El elemento extranjero es yá considerable para que nos preocupemos de garantizar sus derechos y sus relaciones civiles.

Hasta hoy hemos tenido una administración civil en lo fundamental del matrimonio, tan defectuosa que los derechos de la mujer han sido frecuentemente sacrificados.

El divorcio que en todas partes del mundo es objeto de leyes eficaces y previsoras, es entre nosotros algo que sería lo mismo que si no existiera.

El juicio preliminar de divorcio es defectuoso y el juicio principal es eclesiástico como si el poder espiritual tuviera jurisdicción y potestad en la vida civil de la nación.

Es realmente demasiado extraño que hayamos vivido tres cuartos de siglo de vida republicana sin sacudirnos de las ideas de la Edad Media, sufriendo todos los inconvenientes de una administración deficiente en los elementos constitutivos de la sociedad misma.

Es tiempo de levantar esa situación y elevar la vista hácia el progreso, porque el aumento de la población y las ideas de la vida moderna imponen necesidades que es ineludible satisfacer.

En el proyecto que nos ocupa, á la vez de dar existencia civil al matrimonio, se establecen reglas para resolver rápidamente los casos de divorcio y nulidad, advirtiendo que el matrimonio civil no excluye el católico ni el que los contrayentes quisieran estatuir con arreglo á sus creencias religiosas. En este caso, el estado solo interviene en lo que debe, es decir en todo lo que hace relación á lo civil con arreglo á las leyes que rigen todos los países civilizados.

¿Por qué tantas iras?

No pensábamos que nuestro artículo en que emitimos algunas apreciaciones sobre la abundancia de reglamentos en el ramo de instrucción, hubiese encendido las viarazas del subalterno que mejor hubiera quedado con su superior, callándose ó contestando en más culta forma.

Esa respuesta compromete la seriedad del ministerio y el señor ministro no debiera consentir esas ligerezas.

Somos los primeros en hacer justicia al jefe del ramo de instrucción reconociendo su laboriosidad y decisión, como lo declaramos en aquel artículo; pero al fin es hombre y por tanto falible, susceptible de errores; ¿por qué pues enfurecerse cuando la prensa, en cumplimiento de su misión, reflexiona sobre esos actos y en forma decente emite sus opiniones?

Venga la reforma; pero la reforma fundamental, no las complicaciones.

Hay mucha frondosidad inútil que reclama poda, mucha pedantería docente que exige remedio.

Todo el problema de la organización educacional para marchar con seguridad hacia los éxitos anhelados, puede sintetizarse en estas tres fecundas palabras: integridad, estabilidad y armonía.

Ausencia completa de un criterio integral y científico aplicado al sistema; inestabilidad crónica del plan y del organismo; falta absoluta de relacionamiento armónico en el conjunto: he ahí las características determinantes de ese fenómeno de disgregación caótica que constituye actualmente el intrincado problema de la instrucción pública nacional.

Urge, pues, simplificar esa resonante máquina cuyo dinamismo se consume entero en alimentar el roce de las piezas y en compensar el entrechoque de las palancas y engranajes. Hay que reconstituir el plan de instrucción sobre los planos del sentido común, devolviéndole la integridad de conjunto orgánico subordinado en su funcionamiento á un sano criterio de unidad fundamental que ha perdido al complicarse por superposición de reglamentos. Es necesario, en resumen, devolver á este poderoso factor del progreso social, la eficacia de la sencillez, aplicando en la reforma, como ya hemos tenido ocasión de indicarlo en otras veces, un criterio intensivo, de contracción, de unificación fácil y vigorosa.

Vamos á lo simple, á lo fácil, á lo homogéneo.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Declaraciones de Shipoff

Sus opiniones acerca de la política de Stolypin

San Petersburgo, octubre 16.—Demitri Shipoff, de Moscow, ha publicado una carta justificando su reciente retiro del partido llamado «Octobenista».

Shipoff expresa en esa carta su convicción de que el jefe del gabinete señor Stolypin y sus colegas representan los intereses generales del régimen burocrático, y que combaten el principio de la representación del pueblo en vez de apoyarlo.

Las medidas de represión, agrega, van dirigidas no solo contra los enemigos de la sociedad, sino que también contra los elementos que siquiera se presuma desaprueban la obra del gobierno, impidiendo toda honrada expresión de las opiniones personales y de la libertad en las elecciones.

DURANTE LAS MANIOBRAS

Varias balas rozan al czar

Se investiga el hecho

Durante las actuales maniobras que el ejército ruso efectúa, á las que el czar asistía hoy, varias balas disparadas de en medio de los simulacros de combate, han pasado rozando al czar.

Se hacen las investigaciones necesarias para descubrir al autor ó autores de ese hecho que es calificado como un cobarde atentado contra la vida del czar.

Un tribunal de guerra recientemente organizado se encargará de seguir el proceso á los sindicados de haber disparado contra el czar y de aplicar severas penas á los que resulten culpables.

Exposición de aves de corral

En los primeros días del próximo mes de noviembre se inaugurará en Moscow la exposición nacional de aves de corral, adjudicándose los premios á los que presenten aves de las mejores razas.

Un anarquista capturado

Comunican de Sebastopol que el anarquista lanzador de bombas, llamado Lumbadge, ha sido capturado por la policía de aquella ciudad. Se dice que estaba refugiado en una pequeña aldea tártara.

UNA PIRATERIA

El vapor alemán "Anna"

Presa de piratas

Noticias recibidas de Vladivostok anuncian que el vapor alemán «Anna» que salió hace días de aquel puerto con dirección á Chefoó, ha sido víctima del asalto de unos piratas.

Se dice que diez individuos que estaban embarcados en dicho vapor, en un momento dado asaltaron á la tripulación, haciéndose dueños de la nave y de cuanto existía; robaron lo que pudieron y luego se fugaron embarcándose en uno de los botes del buque.

TURQUIA

Se desmiente que el sultán ha sido baleado

Constantinopla. Se ha desmentido las noticias que propalaron varios diarios del imperio y algunos extranjeros acerca de la causa de la enfermedad del sultán. Entre otras versiones, se dijo que había sido herido con bala de revólver por una odalisca que estaba celosa de él, lo cual ha resultado falso, pues el sultán tiene una enfermedad de que padeció desde hace mucho tiempo y que se ha reagravado en estos últimos meses.

INGLATERRA

Huelga de obreros

Londres. Más de doce mil obreros que trabajaban en los astilleros de Glasgow, se han declarado hoy en huelga, diciendo de los patrones el aumento del salario que se les paga diariamente ó la disminución de las horas de trabajo.

Los jefes de las oficinas y los talleres, se muestran muy inflexibles y se niegan á otorgar las peticiones de los huelguistas, lo cual ha creado una crítica situación entre los empresarios y la clase obrera.

Construcción de tres acorazados

El diario "The Daily Telegraph" da la noticia de que se construirán tres grandes acorazados por orden del almirantazgo, en secreto. Los tres acorazados tendrán un desplazamiento de 17 toneladas cada uno, un andar de 25 nudos, con quinientos treinta pies de largo, siete y medio de ancho y veintiseis pies de calado.

Cada uno de los citados acorazados tendrá ocho cañones de doce pulgadas, pudiendo concentrar sus fuegos sobre los grandes cañones.

DINAMARCA

Inventando la fabricación de petróleo

Copenhague. Dos ingenieros suizos han inventado el método de hacer petróleo del alquitrán. Se dice que el invento será comprado por Rochfeller.

ITALIA

Rumores de una excomunión

Al presidente del Ecuador

Roma. Corren insistentes rumores en el Vaticano, de que su santidad lanzará una bula de excomunión contra el presidente del Ecuador, general Eloy Alfaro, si persiste en su proyecto de clausurar las iglesias en la república.

ALEMANIA

Conferencia de telégrafo sin hilos

Se cree que fracasará

Opinión de varios delegados

Berlín. La conferencia de telegrafía inalámbrica, que se ha reunido en esta capital, continúa funcionando; aunque en estos últimos días se han producido incidentes que anuncian un próximo fracaso.

Hay divergencia de opinión en lo que respecta á la adopción del sistema inalámbrico para comunicaciones telegráficas como telefónicas.

Varios delegados opinan porque se dé franquicias para la explotación de todos los sistemas que existen hasta la fecha y de los que se descubran ó empleen en lo sucesivo. Otros por el contrario dicen que deben restringirse y aun suprimirse algunos sistemas, teniendos por anticuados ó incompletos, atendiéndose únicamente á los modernos y en especial al sistema Marconi.

Matrimonio de millonarios

Asistirá el kaiser

Se ha concertado en esta capital el matrimonio de Berta Krupp, hija del famoso millonario, fabricante de armas de guerra Federico Krupp con Gustavo von Bohlendralbach.

La ceremonia religiosa se efectuará el día lunes próximo, con asistencia del kaiser Guillermo.

FRANCIA

El ministro en Bélgica

Pasará al Japón

París. El ministro francés, acreditado ante el gobierno de Bélgica, Mr. Girard, pasará muy en breve al oriente á desempeñar la legación ante el gobierno japonés.

Agitaciones populares

Con motivo de la clausura de iglesias

Hay inmensa agitación entre las masas populares de la capital y la mayor parte de las ciudades de la república, con motivo de que se acerca la fecha designada para la clausura de todos los templos en los que no se haya permitido efectuar el inventario de las existencias.

Los fieles católicos se hallan en gran de movimiento y se teme que se produzcan nuevos desórdenes de gravedad, pues los ánimos se hallan cada vez más excitados.

ESTADOS UNIDOS

Muerte de un obispo

Wáshington. Ha dejado de existir en esta capital, el obispo canadense, monseñor Pond, á la avanzada edad de cien años. Se dice que su muerte ha sido debida á una desorganización originada por la vejez.

Comité de vigilannia geológica

El área de Estados Unidos

Desde que se ha producido el gran terremoto de San Francisco, se ha constituído en esta capital un comité de vigilancia en la dirección geológica nacional, para velar por la exactitud de los estudios que se hagan en dicha oficina.

Se ha calculado que el área total de la república de Estados Unidos abarca una extensión de 2.026,789 millas cuadradas.

Conferencia de Mr. Taft

Con ocho revolucionarios

Anuncian de Cuba, que el secretario de estado Mr. Taft tendrá hoy una importante conferencia con ocho representantes de los revolucionarios.

CUBA

Termina la insurrección

Los revolucionarios deponen las armas

Habana. Ha terminado la revolución que se llevó á cabo en esta república, gracias á la intervención de Estados Unidos.

Los últimos insurrectos que aun se mantenían en pié de guerra, han depuesto las armas, rindiéndose á discreción.

ARGENTINA

Matrimonio

Buenos Aires. Han contraído matrimonio en esta capital, el distinguido caballero chileno Benjamin Viel Calero y la señorita Eugenia Monti Luro.

DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

DIPLOMA DE HONOR

Documentos de la aduana de Itenez

Exámenes finales

Clausura del Centro Jurídico Universitario

Informe del inspector de caminos

Vuelta del prefecto accidental

El desafuero eclesiástico

Octubre 16.

Hoy, en un acto solemne, se ha hecho la entrega de un diploma de honor que el concejo municipal de esta capital ha conferido al médico Hermann Rolschmann por importantes servicios que ha prestado al país.

Ha llegado, procedente de Itenez, el señor Domingo Rivero, que trae los libros y documentos de la aduana nacional de aquella población, que corrió á cargo del señor Luis Lavadenz, con objeto de rendir cuentas presentándolas ante la prefectura.

Los exámenes que han rendido los alumnos del 1° y 4° curso de la facultad de derecho, los días de ayer y antes de ayer, han resultado bastante satisfactorios.

Se ha clausurado la asociación "Centro Jurídico Universitario", porque el ministro de instrucción hizo algunas observaciones á sus estatutos.

"El Trabajo" registra un informe del inspector de caminos, señor Burela, sobre los trabajos efectuados por el ingeniero Gauthier en Puerto Suárez y los censura por creerlos imperfectos.

El prefecto accidental del departamento, señor Justiniano, ha regresado á la capital, de la visita que efectuó á la provincia de Sara.

La prensa local aplaude con entusiasmo la reforma que se ha hecho en las cámaras, respecto al fuero eclesiástico.

El Ahorro del Hogar

De acuerdo con el señor inspector fiscal, se ha señalado el día 16 del presente, para el sorteo de cédulas correspondiente á septiembre. Lo avisamos al público para que concurra al acto.



—Por el tren de ayer ha llegado de Arica el señor Samuel Pizarroso.

—La señorita Antonieta Muñecas se halla ya restablecida de la enfermedad que la aquejaba.

—También se halla mejorado el señor Alejandro L. Dun, administrador del tesoro departamental.

—La función de teatro que en beneficio del primer actor de la compañía Bertran, señor Julián Torrijos, anunciamos equivocadamente para anoche, se realizará sólo hoy.

La popularidad de que goza el beneficiado, ha hecho que hasta ayer estén tomados todos los palcos, lo mismo que muchísimas localidades de platea.

Se pondrán en escena las preciosas y conocidas zarzuelas "El Tambor de Granaderos" y "La Verbena de la Paloma" y la chispeante comedia "Basta de Suegros".

—El señor Adolfo San Martín, gerente del Banco Industrial de Oruro, que por motivos de salud se dirigió á Arequipa, ha llegado ayer á esta ciudad.

—Correspondiendo los padres jesuitas á la entusiasta y desinteresada cooperación que prestaron algunos jóvenes de nuestra localidad para la fiesta del domingo, les ofrecerán el día de mañana un almuerzo.

—Por motivos de salud se dirigió á Mollendo la señora Juana C. de Fricke.

—El señor Isaías Acerrunz, subprefecto de la provincia de Omasuyos, ha venido á esta ciudad por asuntos referentes al cargo que desempeña.

—Mañana se dirige á Antofagasta el señor Alfonso Valenzuela, que, como se sabe, va á desempeñar un puesto en la agencia aduanera de ese puerto.

Con este motivo sus compañeros de oficina del tesoro departamental, le agasajan con un banquete que se efectuará esta tarde en el Grand Hotel.

Tomarán parte en dicha manifestación los señores: Rodolfo de Dueñas, Benjamin Martinez, Desiderio Adriazola, Luis Montes, Walfredo Dueñas, Julio Sagárnaga y Daniel Aramayo Pozo.

NOTAS PARLAMENTARIAS

DIPUTADOS

Prórroga. Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto venido del senado prorrogando hasta los noventa días que acuerda el artículo 40 de la constitución.

Informes. Entre los informes que se leyeron llamó la atención especialmente el de la comisión de poderes en las credenciales del señor Anjel Oliva, opinando por su aprobación.

Como el señor Salguero pidiera dispensación de trámites el señor Flores Quintela observa que ese informe sólo está firmado por tres miembros, lo que quiere decir que debe haber otro informe en minoría.

El señor Serrudo Vargas manifiesta que ha de oponerse á la dispensación de trámites, porque necesita conocer las dos faces de la cuestión, y para ello es indispensable oir el informe de los otros miembros de la comisión.

Señor Morales (C). Merece aplauso la celeridad con que la comisión de poderes se ha expedido en estas credenciales pero esto es un contraste misterioso con lo que sucede á otras credenciales de un diputado por Oruro, que apesar del tiempo muy anterior, aun no han merecido informe.

Señor Salguero. En la comisión de poderes no existe credencial alguna y ya que veo tanta oposición á la dispensación de tramites, retiro mi moción.

Se vota y se aprueba el retiro.

Proyectos. Se leen los siguientes proyectos del señor Rojas, pidiendo una partida en el presupuesto para escuelas en la tercera sección de la provincia de Tarata, del mismo señor Rojas, para que se ponga en vigencia el artículo de las ordenanzas militares que concede montepío á los militares que hayan servido más de diez años, del señor Sandóval, sobre reformas catastrales en los departamentos de Santa Cruz y el Beni; de los señores Flores Quintela, Adelio del Castillo y Vazquez (N), sobre exploraciones y concesiones de carbón de piedra; del señor Quintana (J). pidiendo la partida de Bs. 20,000 para defensivos del pueblo de Sacaba; del señor Berthin, para que se autorice á la junta municipal de Pacajes, la inversión de Bs. trece mil sobrantes de fondos de instrucción, en la indispensable instalación de un servicio de aguas; de los señores A. Castillo y R. Villalo-

bos, pidiendo la asignación de Bs. 300.000 para contratar profesores en Europa y fundar escuelas normales en Oruro y La Paz.

El señor Quintaea [J] cree que este proyecto está encaminado á obstruir el que presentó él y sus colegas de Potosí y Sucre.

El señor Castillo deshace esa suposición.

Pedida dispensación de tramites para tratar del proyecto de las escuelas normales, fué negada.

Sr. Villalobos. En todos los anteriores proyectos se han dispensado los trámites; pero en este proyecto eminentemente útil para el país, se niega. Hago constar la lógica poco uniforme de la cámara.

Sr. Serrudo. Ya que se hacen aclaraciones, he de hacer constar también que si mi voto es adverso á la dispensación solicitada, es porque debemos oir á la comisión de hacienda para saber si estos proyectos han de ser realizables, esto es, si hay los fondos necesarios para que la iniciativa no sea simplemente un entusiasmo inutil.

El señor Morales (C.) presenta otro proyecto que significa otra partida en el presupuesto. para escuelas en las provincias de Tapacarí y Arque Es el único que no pide dispensación de trámites.

Se dió cuarto intermedio á horas 3 y media.

Segunda hora

Informes. Presente el señor Barrios, se lee el informe en minoría de la comisión de poderes, en el asunto de las credenciales del señor Oliva.

La minoría opina porque este asunto es conexo con el de la minuta de comunicación acerca de la separación del prefecto de Tarija.

Proyectos. El señor Sánchez presentó proyecto pidiendo una partida en el presupuesto para escuelas de niñas y de varones en la provincia de Cordillera.

Dispensado de trámites, es aprobado en sus tres estaciones.

Más ciudades. Se elevan al rango de ciudad los pueblos Viacha y Magdalena.

Minuta de comunicación. Los señores Serrudo Vargas y Berthin piden que se entre á considerar el asunto de la minuta de comunicación, ya que así se ha pedido en el informe que en minoría se ha expedido en las credenciales del señor Oliva.

Señor Castillo. Este asunto ha corrido el trámite legal correspondiente y lo que ahora se pide, importa un acto de reconsideración.

Señor Chacón. He apoyado la moción relativa á tratar de la minuta, porque este acto significa un deber de amparo á un miembro de la cámara, que ha sido ultrajado por la autoridad de Tarija.

Señor Barrios. Es cuestión prévia la minuta, porque es necesario hacer sentir la influencia del poder legislativo. Es cuestión de moralidad, porque es un hecho inmoral la convocatoria rápida y secreta para Tarija, mientras para la importante provincia de Cinti no se piensa siquiera hacer lo mismo.

Señor Escobari. Me llama la atención que se quiera hacer depender el asunto de las credenciales de un hecho enteramente ajeno, extraño, como es el de la minuta. Para ambos deben correrse los trámites necesarios.

El señor Serrudo refuta esa opinión y agrega que no vé por qué la cámara pudiera relucir el esclarecimiento que se desea; y concluye formulando moción prévia para que no se pueda tratar el asunto de las credenciales mientras no se resuelva la cuestión de la minuta.

La discusión subió de tono y la presidencia advirtió á la cámara la necesidad de proceder con más calma en homenage á los prestigios de la institución.

Se levantó la sesión a horas 6, sin resolverse el problema.

TRIUNFO DE LA JUSTICIA

Asunto Vera Carrasco-Verástegui

La excelentísima corte suprema ha declarado por segunda vez legal y perfectamente válido el remato verificado por el doctor Tomás Vera Carrasco, de la casa situada en la calle Comercio de esta ciudad.

Los incidentes opuestos con admirable tenacidad en este asunto, no han sido sino efecto del espíritu de chicana, que tanto desprestigia al foro boliviano.

En este asunto existe el escándalo de que el juez ha accedido á los incidentes más ilegales, retardando la prosecución de la causa y sin comprender que el retardo de dos años para aprobar un remate, es el más grave desprestigio de la justicia, ha dado largas á los incidentes y se ha quedado muy f[illegible].

Un juez que comprende su misión, no se conforma con dejar embrollar una simple aprobación de remate por dos años, porque una justicia que tal cosa permite, no puede llamarse justicia; y un juez que consiente en eso, tampoco puede llamarse juez.

Tenemos leyes bastantes para evitar estos escándalos, y lo que falta es aplicarlas.

La corte suprema al fallar por segunda vez en favor del señor Vera Carrasco, ha dado una prueba más de que hemos defendido con honradez y decencia la causa más justa que ha tenido y tiene el foro de La Paz.

He aquí el telegrama que hemos recibido de Sucre con fecha de ayer:

Hoy horas tres declaróse infundado recurso de nulidad. Felicito.—C. Oropeza.

"El Diario" y sus detractores

Cuando el Sr. Andres Aramayo ejercía la prefectura de Oruro en 1898 había sustentado un litigio con el Sr. Bustillo que construyó una galería contigua al palacio de gobierno en la plaza "10 de febrero". El Sr. Aramayo quería evitar esa galería, por que, más tarde el palacio se vería obligado á completar ese frente con una construcción igual.

El Sr. Bustillo había vencido en juicio al prefecto Aramayo y terminó la galería.

En 1901 el prefecto Dr. Carrasco emprendió la obra de refaccionar el palacio y se encontró con éste inconveniente insalvable y no había otro remedio que igualar con otra galería, para el ornato y embellecimiento de la plaza, proporcionando también mayor comodidad al palacio.

De acuerdo con la municipalidad según la ley financial de agosto de 1872 y prévia autorización del concejo de gabinete, la junta de almonedas departamental llamó á propuestas para la construcción de dicha galería. Después de un estudio detenido, la junta de almonedas compuesta del prefecto, del fiscal del distrito y del tesorero departamental, aceptó la siguiente que fué cumplida por el empresario con la mayor extrictes sin que el prefecto hubiera manejado nunca fondo alguno fiscal.

Según nuestrae leyes, el prefecto es simple ordenador y el que maneja los fondos es el tesorero departamental, quien también está obligado á rendir las cuentas.

No obstante ya qué la maledicencia y el deseo de calumniar llega al extremo de convertir al prefecto en administrador del tesoro, vamos á manifestar la corrección y la escrupulosa honradez con que se ha procedido en la prefectura desempeñada por el Dr. Carrasco.

Empesamos á publicar la propuesta aceptada por la junta de almonedas departamental que es la siguiente:

Propuesta.—Señor prefecto y comandante general.—Hace la propuesta que indica, para el trabajo que refiere.—Pedro Rasazza Prin, ante los respetos de usted me presento y digo: que estando aprobada mi propuesta para el trabajo de la galería en el palacio de esta ciudad, pido que la junta de almonedas se sirva concederme con arreglo á los puntos que se formulan á continuación:

Artículo primero. Se hará la galería desde la unión con la casa del "Banco del Comercio" hasta la esquina de la torre, con pilares de piedra de una sola pieza, con un nivel igual aprobado por el prefecto y por el ingeniero para establecer la simetría, debiendo tener toda la solidez necesaria. El primer piso tendrá bases, columnas y capiteles de piedra labrada, arcos, paredes y con cimiento de ladrillo, con yeso ó cal y tirantes de fierro.

Artículo segundo. La construcción del entrepiso de la galería, será de vigas de tres por seis pulgadas á distancia de cincuenta centímetros de una á otra, con madera de pino machihembrado.

Artículo tercero. En el lugar correspondiente á la puerta de calle del Palacio, se construirá el frontispicio del tercer piso de la galería más ancho y alto, á indicación del prefecto é ingeniero, cosa de poder colocar un reloj y el escudo nacional.

Artículo cuarto. Se construirá el segundo piso de la galería con ladrillo de yeso ó cal y sin estuco, siguiendo el modelo de la galería del "Banco del Comercio".

Artículo quinto. Se construirá el techo de la galería con buena madera cubierta de calamina y el resto raso de madera machihembrada especial, buenos caños y solidez contra las goteras de agua.

Artículo sexto. La esquina de la torre en la sección galería, se ochavará ó no, según las indicaciones del prefecto y del ingeniero.

Artículo séptimo. La torre actual será destruida hasta el primer cuerpo ó hasta el segundo solamente, según las indicaciones del prefecto y el ingeniero, pudiendo ó no quedar el reloj allí, según convenga.

Artículo octavo. El primer piso de la torre se convertirá en habitación cuya portada hácia la plaza será de *dos metros cincuenta centímetros* por tres cincuenta ancho y altura respectivamente, con una ventana bien ancha y alta en la calle Bolívar y otra igual al patio del palacio chico, consultando la posibilidad de abrir estóvanos sin deteriorar las paredes á juicio del ingeniero. El entrepiso será de bóveda de yeso, ladrillo y cal con durmientes y pino machihembrado de ensuma.

Artículo noveno. El segundo piso de la torre será otra habitación con comunicacion al dormitorio del palacio con tres ventanas en las direcciones y dimensiones que indique el ingeniero, bajo su responsabilidad, el entrepiso será de bóveda de ladrillo, yeso y cal con durmientes de madera y pino machihembrado encima. El mirador de la torre, será una azotea descubierta con enrejado de fierro á los cuatro frentes.

Artículo décimo. El precio de la obra será de diez y nueve mil bolivianos que se abonarán en esta forma; mil bolivianos al firmarse la escritura con la garantía de un cheque por igual suma que se depositará en la prefectura con aviso al Banco de esta circunstancia. Esta garantía se devolverá apenas exista trabajo que á juicio del ingeniero valga dicha suma. Los demás meses se dará á razon de dos mil doscientos bolivianos cada quincena cumplida, debiendo cada mes dejar ciento cincuenta bolivianos como garantía de la solidez de la obra, correpondiendo por mil cincuenta bolivianos para cada quincena cumplida. Se advierte que si á juicio del ingeniero el trabajo de una quincena no corresponde á los mil cincuenta bolivianos, se limitará la cuota ó se tomara las medidas de rescisión que convenga, sujetándose el contratista á la vía administrativa coactiva para la rescisión y demás procedimientos. Los materiales que necesite de la costa, vendrán con la rebaja de ley por el ferrocarril. La garantía durará hasta después de un mes de la recepción definitiva hecha por el ingeniero ó ingenieros que designe la prefectura. La recepción se hará tan luego como esté concluida la obra en las condiciones estipuladas en la escritura. Podrá usar solamente para la obra de la galería, los materialei que resulten de la destrucción de la torre.

Artículo undécimo. Todo procedimiento que sea necesario por falta de los trabajadores ó del contratista, se hará por la vía coactiva de apremio y pago y por la prefectura como con cualquier deudor al fisco.

Artículo duodécimo. La obra será entregada en el término de ocho meses desde que se firmó la escritura y la falta de entrega en el término convenido, sera penada con la de bolivianos doscientos mensual, sin perjuicio de la vía coactiva y de las previsiones contenidas en el artícuio undécimo. Esta multa es recíproca para el caso en que los representantes del fisco ocasionen la retardación del trabajo.

Artículo décimo tercio. Los materiales que se deben emplear en la obra, serán de buena calidad, cimientos á una profundidad igual á la galería del Banco del Comercio.

Es lo que á usted pido, para que se sirva acceder conforme á los puntos formulados, por ser de justicia.

Oruro, noviembre veintisiete de mil novecientos. — Pedro Rozazza Prin,.

Auto de calificación.—Prefectura y Comandancia General.—Oruro, veintisiete de noviembre de mil novecientos.

Vistos: en la junta de almonedas compuesta del prefecto del departamento, doctor José Carrasco, fiscal del distrito doctor Simón Jordán, tesorero público don Darío Collazos y del ingeniero nacional don Eduardo Henry y considerando: que en la primera reunión se calificaron como las mejores tres propuestas, que fueron de los señores Arellano, Ramos y Rozazza Prin; que combinándolas convenientemente se hizo un proyecto de minuta que ha sido desechado por los señores Arellano en el escrito de veintidos del que rige aumentando el precio de la obra á la suma de veintidos mil bolivianos y desvirtuando el carácter de la obra verificada por inspección de la prefectura, solicitud que por estas razones ha sido rechazada por la junta de almonedas; que la minuta presentada por el señor Ramos aunque se conforma con todas las bases reasumidas por la prefectura, exige adelantos muy gruesos que son un peligro para el éxito de la obra; que la propuesta de Rosazza Prin, conformándose con todas las bases exigidas por la junta de almonedas, establece una forma de pago que garantiza el éxito y solidez de la obra, disminuyendo también el plazo de ella al término de ocho meses, desde que se firma la escritura y después de una deliberación séria de varios dias con estudios y consultas de todo género para llevar el mayor acierto la junta de alnonedas: resuelve, aceptar la propuesta del señor Rozazza Prin en los términos que contienen los trece artículos anteriores, debiendo extenderse la escritura con las formalidades de ley, En comprobante firman, de que doy fé:—José Carrasco, Simón Jordan, Darío Collazos.—Ante mí: F. Marcial Ríos, notario de hacienda,

Es copia de su original, de que doy fé,

Oruro, octubre 13 de 1906.

Daniel Aranibar,
N. de Hda.

—

El contratista entregó la obra concluida, pero como sucede en toda obra, se presentaron otros trabajos y otras necesidades. Era preciso quitar las paredes que daban á la galería en toda su extensión; era preciso hacer un departamento en el segundo piso de lo que antes fué torre y concluir la obra de ornato que es la más costosa y entonces se llamó á una nueva propuesta ante la junta de almonedas para esa obras complementarias é indispensables.

Esa propuesta, aceptada también por la junta de almonedas y ampliada en la escritura respectiva con las seguridades más previsoras, consta de los siguientes documentos:

Propuesta para reformar la pared interior de la galería del palacio de gobierno en Oruro.

Primero.—Cortar las paredes interiores de la galería actual y reemplazarlos por pilastros de ladrillos de sesenta centímetros de grueso y con vigas en los claros de diez por tres pulgadas de pino oregón, todo como obra vendida.—Total dos mil trecientos ochenta y ocho bolivianos.—Deshacer la torre dejando un metro de espesor en el piso bajo, deshacer y hacer de nuevo el piso alto conforme con el resto del edificio, como obra vendida por el precio de tres mil trecientos bolivianos.—El trasporte de los materiales que quedan aglomerados por la demolición, queda á cargo de la prefectara.—Oruro, quince de mil novecientos dos.—Tomás Durana,

Propuesta.—Para la fachada del palacio de gobierno de Oruro.—Revocar todos los arcos con sus correspondientes molduras y adornos según plano que acompaña, hacer todas las ventanas vidrieras embarnizadas con barniz blanco, pintar toda la fachada con colores al aceite, colocar un nuevo frontiz con su reloj, todo como obra vendida por el precio de doce mil quinientos bolivianos, divisibles por fracciones de á tres mil quinientos la primera partida, la segunda, treinta dias después de dar comienzo á la obra, de cuatro mil quinientos y la tercera, á los sesenta dias, todas ellas entregadas en su tiempo normal por el señor prefecto, para la buena marcha y ligereza del trabajo.—Oruro, quince de mil novecientos dos.—Tomás Durana.

Aprobación.—Prefectura y comandancia general.—Oruro, á quince de enero de mil novecientos dos.—Vistos en junta de almonedas las propuestas presentadas para el trabajo de la galería de palacio y reforma de la pared interior del salón, sustituyendo las ventanas actuales con pilastras de ladrillo y con vigas en los claros, se acepta las presentadas por don Tomás Durana por la suma de catorce mil bolivianos ambas obras, es decir la conclusión de las galerías conforme al plano presentado y la reforma de la pared interior de la misma galería. La forma de pago y demás condiciones se hará constar en la escritura pública que debe extenderse ante el notario de hacienda.—J Carrasco.—M. Vilazeca.—Dario Collazos.

Minuta.—Señor notario de hacienda. Sírvase otorgar una escritura pública entre el señor prefecto doctor José Carrasco representante de la junta de almonedas de éste departamento y el señor arquitecto constructor don Tomás Durana en los términos y condiciones siguientes: Primero.—El señor Durana se compromete á decorar la galería del palacio de gobierno de esta ciudad con arreglo al plano depositado en la prefectura, corriendo él con todos los gastos de materiales en calidad de obra vendida, incluyendo puertas vidrierra, chapas, picaportes, con sus correspondientes postigos y ferretería incluso el reloj y todo lo necesario para tal decoración que quedará pintado con toda elegancia y se entregará en estado de amoblar los salones. Segundo. Quitará la pared que dá á la galería en toda su extención, dejando en lugar pilares elegantes con vigas en el techo de cuatro doce con arreglo al plano que se halla en la prefectura debiendo estos pilares y todo lo concerniente al techo ser bien pintado todo á costa del contratista señor Durana, cosa de entregarlo como la galería en estado de amoblar los salones debiendo quedar los cielos rasos de dichos salones en el estado en que se encuentran. Tercero El señor Durana se compromete también quitar las paredes de la torre hasta el primer piso y reconstruir en lugar de ellos y sobre la pared que dá á la policía otra abitación igual á la del palacio, debiendo el techo que dá á la calle ser una cola de pato. Habilitará estas habitaciones con sus tribunas, puertas vidrieras, puerta á lado de la policía, empapelados de estas habitaciones y del actual salon principal cosa de entregarlos en estado de amoblar y todo á su costa y conforme á las indicaciones del prefecto, entendiéndose los pisos y cielos de pino machihembrado y todo lo necesario El primer piso de la torre, quedará con un metro de ancho de pared, quitando el resto y los materiales que quedan de la torre podrá disponerlos el contratista en la forma que le parezca. Tambien se compromete poner el cielo raso en toda la galería en toda su extención con pino machimbrado igual al del banco de comercio en toda su extención y en la parte que da á la plaza en el primer piso, todo pintado y también á su costa. El señor Durana podrá hacer uso de la cal y del yeso que sobre de la construcción de la nueva cárcel y la cantidad que se determinará por una cuenta que lleve el contratista, de la cantidad que ocupe á fin de reponer todo lo necesario para la construcción de la nueva cárcel. Cuarto. Por estos trabajos se le pagará al señor Durana la suma de quince mil bolivianos el cinco de marzo. La tercera armada de cuatro mil bolivianos el primero de abril y el resto concluida la obra. Quinto. La obra estará concluida á principios de mayo, el maderamen y otros materiales que se pidan de Antofagasta gozarán la rebaja que concede la ley en el ferroaaril para esta clase de obras. Sexto la obra bien hecha será recibida por el prefecto ó sus delegados á satisfacción conforme al plano y el presente contrato. Tomás Durana. Oruro, enero veintisiete de mil novecientos dos. Firma también á mayor abundamiento el tesorero departamental Ud supra. José Carrasco. Dario Collazos. Nota. Se agrega á las clausulas del contrato lo siguiente: Las piedras que resulte de la destrucción de la torre se aplicarán precisamente á la construcción de la nueva torre, debiendo el señor Durana, entregar gratis esa piedra siempre que se le dé de contrata de la torre nueva y en caso contrario cobrará por toda la piedra solamente ochocientos bolivianos. José Carrasco. Tomás Durana. Dario Collazos.

Es copia fiel de su original.

Oruro octubre 13 de 1,906.

Daniel Aranibar

La obra del palacio ha sido contratada por 34,000 bolivianos; pero los pagos verificados por el tesoro departamental durante la prefectura del doctor Carrasco, no han alcanzado á esa suma.

Cualquiera que examine hoy día esa obra encontrará que su costo ha sido demasiado bajo y que el trabajo se ha hecho con notoria economía.

Los contratistas han recibido del tesoro, con las formalidades de la ley financial, las sumas que según el contrato debían percibir, y el prefecto jamás ha tenido intervención directa ni indirecta en la inversión de esos fondos.

Pero hay más, y es que el presupuesto departamental no preveía este gasto y si el prefecto Carrasco emprendió la obra fué porque se habían arbitrado fondos extraordinarios cobrando créditos que se hallaban archivados. Es de advertir que esos ingresos percibió el tesoro con arreglo á ley.

Ahora preguntamos: ¿cuáles son esos 45 mil bolivianos que reclama «La Tarde» y que asegura haber desaparecido? ¿Quién los entregó á la prefectura, de dónde provenían?

Este punto es el que deberían pro-

(Pasa á la cuarta página).

bar los escritores de «La Tarde» para abrir cargos.

Nosotros afirmamos que nadie ha entregado á la prefectura 45 mil bolivianos, pues no han existido éstos y el trabajo del palacio se ha hecho con economías y cobranzas de antiguas deudas que verificaba y administraba el tesoro departamental, sin que el prefecto tenga la más pequeña intervención en el manejo de esos fondos.

De aquí se deduce con toda claridad que los escritores de «La Tarde» calumnian y difaman maliciosamente al director de «El Diario» sin que éste les hubiera dado motivo alguno.

Al contrario, el señor Federico Ballón Galvarro, que se presenta como director de «La Tarde», ha sido en toda la época de la prefectura del doctor Carrasco amigo decidido de él y lo creímos sincero y leal.

Entonces, recordamos que el señor Ballón ejercía las funciones de agente fiscal y conocía la corrección con que se manejaban estos asuntos. Su apoyo á la prefectura era franco y no podemos explicarnos cómo el señor Ballón consiente ahora que se levante una calumnia tan inverosímil como la que consigna su periódico.

El señor Ballón ha sido fiscal y diputado: sabe que no es el prefecto quien debe rendir cuentas de los gastos de la administración, sino el tesorero departamental y sin embargo nos las pide. Convencidos de que en materia de honradez no conocemos superiores vamos á manifestarle documentos del tesoro que demuestren que el prefecto señor Carrasco jamás manejó ni administró fondos fiscales en ninguna forma y para eso esperamos que en el correo se nos remitan los certificados que hemos pedido de Oruro.

Hemos creído necesaria esta demostración, porque de la calumnia quede algo y cuando se trata de la honra preciso es ampararla cualesquiera que sea el origen de la agresión. El hombre honrado no teme lucir su honradez.

(Continuará)

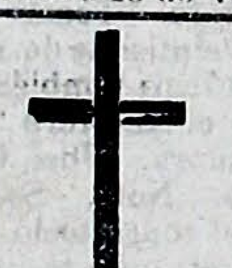
AVISOS NUEVOS

Banco Industrial

Aceptada la renuncia del directorio en la junta general de 3 de los corrientes, se convoca otra para el 15 de noviembre, próximo, la que, por voto de nueva elección reemplazará al personal dimitente, nombrando cuatro directores é igual número de suplentes. Podrá también nombrar al director gerente, de conformidad al artículo 17 de los estatutos, para sustituir el actual, subsistiendo las condiciones establecidas por el directorio en la aceptación de la renuncia presentada por don Heriberto Gutiérrez.

El Directorio.

La Paz, octubre 15 de 1906.



Invitación religiosa

Se invita á todos los parientes de la que fué señora María Paz v. de Benavente [Q. E. P. D.] y á las personas piadosas, para que se dignen concurrir al novenario que tendrá lugar en el templo de la catedral desde el día 15 del presente mes, a horas 7 y 30 a. m. en sufragio de la extinta.

La Paz, obtubre 11 de 1906. 4 v.

La Moda Elegante

Calle del Comercio No. 47

Participo á mi distinguida clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de sombreros adornados para señoras, señoritas y niños, para la presente estación.

NOTA.— Se confecciona sombreros al gusto mas exigente del interesado. Acudan y se convencerán.

Legation de France

Succession de Armand Brachet

Les créanciers de feu Armand Brachet Marchand Tailleur á La Paz, sont priés de faire valoir leurs titres de créance á la Legation de France avante le 20 courant.

La Paz, le 2 octobre 1906.

Aviso importante

El abajo suscrito teniendo que ausentarse por motivo de salud, ofrece al público los objetos siguientes, á precios convenientes:

A todos los feligreses y especialmente á los señores párrocos, un *Organo de superior construcción*, excelentes voces y como para catedral; con catorce registros, garantizado por su autor, el fuelle es de sistema moderno, pudiendo ser manejado por un niño de doce años; 2 teclados, uno de pié otro de mano, en todo igual á los de San Francisco de Potosí, Tarata, Cochabamba.

2 Biógrafos con 300 vistas, 3 equipos de luz: eléctrico, de gas oxhídrico y petróleo.

1 Panorama de estereoscopo, compuesto de 12 lentes, 12 lámparas, 12 escuadras de fierro para armarle, 300 vistas y una música.

Alejandro M. Etaszeska.

Oruro, setiembre de 1906.—Calle Artes, N°....

Banco Industrial

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4° de los estatutos, ha resuelto emitir 5,000 acciones de á Bs. 100 cada una, que se repartirán entre los accionistas actuales, á la par en la proporción de una por cada tres acciones de las que hoy poseen.

El pago deberá hacerse hasta el 30 de noviembre próximo.

Las acciones no pagadas hasta la fecha indicada, se entenderá que han sido renunciadas, y se rematarán, así como las fracciones que resulten, con la base de las ofertas, el miércoles 5 de diciembre, horas 1 p. m. del corriente año, ante el directorio.

Las fracciones pueden reunirse para obtenerse participación en la nueva emisión, con la base indicada de una por tres.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de setiembre de 1901, según la que, no pueden suscribir acciones los que sean deudores ó fiadores solidarios con plazo vencido en la fecha de la emisión de las nuevas acciones, ni aquellos que dentro de los dos meses anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas correspondientes á la nueva emisión, hubiesen contraído préstamos en el mismo Banco.

La Paz, 26 de setiembre de 1906.

por el Banco Industrial

EN VENTA. Por motivo de viaje se vende una casa en la calle de los Molinos número 7, á dos cuadras de la estación.

AVISOS PROFESIONALES

Donato González
ABOGADO
Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.
Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 5 p m.
Chulumani febrero 7e 905.

Roberto Zapata
Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO
Escritorio, Colon número 66. Teléfono, 202.

Celia N. de Murillo
MATRONA
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 26

SASTRERIA NACIONAL

DE

Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

José Carrasco Y Angel Moscoso M.

ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en l bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906.

Fábrica de Calzados

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3. Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

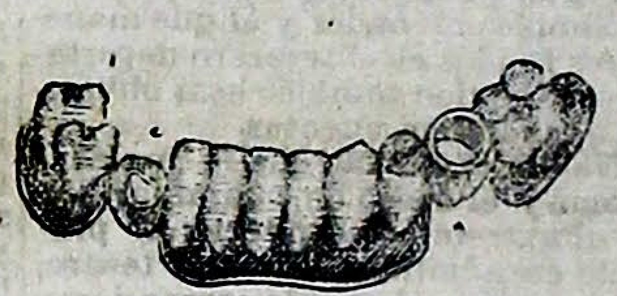
Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

SASTRERIA ESPAÑOLA. De Francisco Alcázar, calle del Comercio número 58.



DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m
Calle Yanacocha numero 65, esquina Comercio.

Dr. Carlos Saenz

CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Botica Paceña

La más acreditada y la mejor servida, acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte America.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Despacho de recetas garantizado. Precios módicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—*A. Valle.*

3 m. 813.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile. Lima y con diploma de 1a. en La Paz--Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.